Evolución de las finanzas públicas de Supía (Caldas): Una mirada descriptiva 1985 - 2022

Julio César Alonso C [*] Viviana Chavarriaga A [**]

Oscar Andrés Castaño A [***]

2024-03-22

[*] Cienfi, jcalonso@icesi.edu.co, https://orcid.org/0000-0003-4890-7122
[**] Cienfi, vchavarriaga@icesi.edu.co, https://orcid.org/0000-0002-9594-7605
[***] Cienfi, andrescastanoasta29@gmail.com, https://orcid.org/0009-0003-9462-1085

Evolución de las finanzas públicas de Supía (Caldas): Una mirada descriptiva 1985 - 2022

Repositorio: https://www.icesi.edu.co/publicaciones-periodicas-cienfi/comercio-2.php

Universidad Icesi

CIENFI - Centro de Investigación en Economía y Finanzas

www.icesi.edu.co/centros-academicos/cienfi/

Escuela de Economía y Finanzas

Rector: Esteban Piedrahita Uribe

Secretaria General: Olga Patricia Ramirez Restrepo

Director Académico: José Hermando Bahamón

Decano Facultad de Ciencias Adminsitrativas y Económicas: Carlos Enrique Ramirez

Director Centro de Investigación en Economía y Finanzas – CIENFI: Julio César Alonso Cifuentes

Coordinador editorial: Adolfo A. Abadía

Diseño de carátula: Laura Barrera Valdés

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali-Colombia

Telefono: +57 (2) 555 2334 E-mail: editorial@icesi.edu.co

http://www.icesi.edu.co/editorial

Publicado en Colombia

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por los autores. El contenido publicado es responsabilidad exclusiva de los autores, no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite título, autor(es) y fuente institucional.

Índice

1. Introducción **6**

2. Evolución de los ingresos **9**

2.1. Evolución de los ingresos corrientes 10

2.1.1. Ingresos tributarios 12

2.2. Evolución de los ingresos de capital 15

3. Evolución de los gastos **18**

3.1. Evolución de los gastos corrientes 18

3.1.1. Gastos de funcionamiento 21

3.2. Evolución de los gastos de Capital 23

4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía. **25**

5. Índice de desempeño fiscal **27**

5.1. Resultados para el municipio de Supía. 28

6. Comentarios Finales. **30**

Referencias **31**

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Índice de figuras

1. Evolución de los ingresos y gastos totales per cápita de Supía (en millones de pesos de 2022) 7
2. Promedio por década de la participación de los ingresos corrientes y de capital en los ingresos totales del municipio de Supía (%) . . . 10
3. Evolución de los ingresos corrientes per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 11
4. Evolución de los ingresos tributarios per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 13
5. Participación de los ingresos del predial e industria y comercio en los ingresos tributarios del municipio de Supía del 2022 (%) . . . 14
6. Promedio por década de la participación de los ingresos predial, ICA y sobretasa a la gasolina en los ingresos tributarios del municipio de Supía (%) . . . 15
7. Evolución de los ingresos de capital per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 16
8. Promedio por década de la participación de las regalías, transferencias nacionales (SGP, etc.), cofinanciación y otros ingresos de capital en los ingresos de capital del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 17
9. Promedio por década de la participación de los gastos corrientes y los gastos de capital (inversión) en los gastos totales del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 18
10. Evolución de los gastos corrientes per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 19
11. Promedio por década de la participación de los gastos de funcionamiento y deuda pública en los gastos corrientes del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 20
12. Evolución de los gastos de funcionamiento per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 22
13. Promedio por década de la participación de las transferencias pagadas, gastos generales y servicios personales en los gastos de funcionamiento del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 23
14. Evolución de los gastos de capital per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 24
15. Promedio por década de la participación de la formación bruta de capital fijo y del resto de inversiones en los gastos de capital del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022) . . . 25
16. Distribución del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Supía en 2022 . . . 29
17. Dimensiones del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) y clasificación (Rango) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Supía en 2022 . . . 30

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Índice de cuadros

1. Participación en los ingresos totales de diferentes rubros en el 2022 (millones de pesos) . . 7
2. Participación en los gastos totales de diferentes rubros en el 2022 (millones de pesos) 9
3. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía en el 2022 (millones de pesos) . . . 25
4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía en el 2022 (millones de pesos) . . . 26

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

1. Introducción [1]

Una estructura fiscal sólida en cualquier nivel de la administración pública es una condición necesaria para realizar todas las acciones de política pública imperiosas y las deseadas para satisfacer las necesidades de sus pobladores.

Este documento presenta una breve revisión histórica de la evolución y composición de los ingresos y gastos del municipio de Supía (Caldas). Para realizar nuestro análisis empleamos datos del Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) para el periodo 2000-2022 y para el periodo 1985-1999 se emplea información del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para permitir la comparabilidad durante el periodo, todas las cifras son expresadas a precios constantes del 2022, para ello se realizó el empalme del IPC calculado por el Banco de la República, y en términos per cápita. Es decir, se controla por la inflación y por el crecimiento poblacional del municipio o distrito. Así mismo, esto permitirá realizar comparaciones con otras entidades territoriales de Colombia similares.

Para lograr lo anterior, este trabajo está dividido en seis sesiones: la primera sección es la presente introducción. La segunda y tercera sección muestran la evolución de los ingresos y los gastos respectivamente. En la cuarta sección se exponen los Indicadores de Desempeño Fiscal (IDF) para el municipio. En la quinta sección los resultados del IDF comparado con entidades territoriales similares y en la sexta, los comentarios finales.

En la Figura 1 se presenta la evolución desde 1985 hasta el 2022 de los ingresos y gastos totales del municipio de Supía expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2022. Tanto los ingresos totales como los gastos totales en términos per cápita han aumentado durante el periodo contemplado. Por ejemplo, de 1985 a 2022, los ingresos totales per cápita pasaron de 0.061 millones de pesos a 1.314 millones de pesos. Es decir, los ingresos totales del municipio se multiplicaron 21.46 veces; mientras que los gastos totales per cápita se multiplicaron por 53.39. Si solo consideramos lo corrido de este siglo, los ingresos totales per cápita se multiplicaron por 3.04 y los gastos totales por 3.39. Por otro lado, el máximo ingreso y gasto total per cápita se observó en el año 2021.

[1] Es importante mencionar que este documento fue realizado de forma automatizada, para facilitar la generación de textos, cuando no hay registro de ingresos y gastos totales estos asumen el valor de cero, al igual que los diferentes ingresos y gastos que conforman ambas variables y se generan los textos a partir de esta modificación.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Figura 1. Evolución de los ingresos y gastos totales per cápita de Supía (en millones de pesos de 2022)

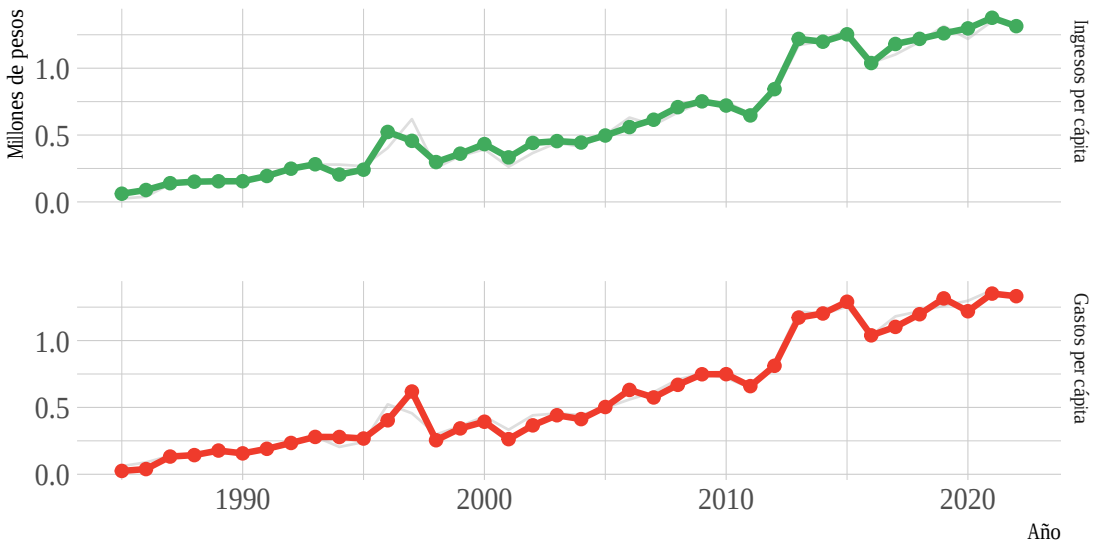

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En las siguientes secciones se discutirá la evolución de cada uno de los componentes de los ingresos y gastos totales. En el Cuadro 1, se presenta la composición de los ingresos del municipio de Supía en millones de pesos para la vigencia 2022 (última cifra disponible). Se presenta el valor para cada rubro y el porcentaje de participación de cada uno de ellos sobre el total de ingresos. De acuerdo con la información, los ingresos más importantes para el municipio de Supía son las transferencias nacionales (SGP, etc) que representan un 60.91 % de los ingresos totales; estos ingresos hacen parte de los ingresos de capital. Los ingresos tributarios en 2022 representaban el 15.33 % de los ingresos totales. Es decir, en 2022 por cada 100 pesos que recibió el municipio, aproximadamente 15 pesos son de impuestos recolectados por el municipio y 61 pesos son enviados por la nación.

Cuadro 1. Participación en los ingresos totales de diferentes rubros en el 2022 (millones de pesos)

Variable	Valor	Porcentaje del total de ingresos (%)
INGRESOS TOTALES	39,281.65	
1. Ingresos corrientes	8,131.11	20.70
1.1 Ingresos Tributarios	6,021.71	15.33
1.1.1 Predial	1,005.21	2.56
1.1.2 Industria y comercio	1,288.59	3.28
1.1.3 Sobretasa a la gasolina	1,539.01	3.92
1.1.4 Otros ingresos	2,188.89	5.57
1.2 Ingresos no tributarios	694.16	1.77

Cuadro 1. Participación en los ingresos totales de diferentes rubros en el 2022 (millones de pesos)

Variable	Valor	Porcentaje del total de ingresos (%)
1.3 Transferencias	1,415.23	3.60
1.3.1 Del nivel nacional	1,242.01	3.16
1.3.2 Otras	173.23	0.44
2.Ingresos de capital	31,150.55	79.30
2.1 Regalías	618.22	1.57
2.2 Transferencias nacionales (SGP, etc)	23,926.15	60.91
2.3 Cofinanciación	0.00	0.00
2.4 Otros	6,606.18	16.82

Fuente: SISFUT-DNP y cálculos propios.

De manera similar, el Cuadro 2 presenta los gastos totales para el municipio de Supía para cada rubro en millones de pesos para la vigencia 2022 y su participación porcentual sobre el total de gastos. Los gastos más altos son los gastos de capital, específicamente el resto de las inversiones con un 78.33 %. Los gastos de funcionamiento corresponden al 10.41 % de los gastos totales.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI

Cuadro 2. Participación en los gastos totales de diferentes rubros en el 2022 (millones de pesos)

Variable	Valor	Porcentaje del total de gastos (%)
GASTOS TOTALES	39,806.6340	
3. Gastos corrientes	4,460.6534	11.21
3.1 Funcionamiento	4,144.8940	10.41
3.1.1 Servicios personales	2,117.6446	5.32
3.1.2 Gastos Generales	1,202.8824	3.02
3.1.2 Transferencias pagadas (Nomina y a entidades)	824.3671	2.07
3.2 Intereses deuda pública	315.7594	0.79
3.3 Otros gastos corrientes		
4. Gastos de capital (Inversión)	35,345.9806	88.79
4.1 Formación bruta de capital fijo	4,163.5343	10.46
4.2 Resto de inversiones	31,182.4463	78.33

Fuente: SISFUT-DNP y cálculos propios.

En el resto del documento, se presenta la situación fiscal desagregada desde 1985 hasta el 2022. En la última sesión el documento concluye con unos comentarios finales.

2. Evolución de los ingresos

Esta sección presenta la evolución de los ingresos corrientes y de capital per cápita para el municipio de Supía.

Los **Ingresos totales** de los entes territoriales como el municipio de Supía se clasifican en:

- Ingresos corrientes y
- Ingresos de capital

Los **ingresos corrientes** corresponden a aquellos ingresos resultado de la actividad “normal” de la administración central (Alonso et al. 2006) y se pueden clasificar a su vez en ingresos tributarios y no tributarios (más adelante se discutirán estos rubros).

Los **ingresos de capital** son aquellos recibidos por regalías, transferencias del Gobierno Nacional, recursos para cofinanciación de proyectos y otros ingresos (como por ejemplo los provenientes de ventas de activos fijos como edificaciones y maquinaria, por venta de existencias y por venta de tierra).

En la Figura 2 se presenta el promedio por década de la participación de los ingresos corrientes y de capital en los ingresos totales del municipio de Supía. Se puede observar claramente que los ingresos de capital aumentaron su participación, pasando de una participación promedio de 30.53 % en la década del 90 a una del 80.16 % en la segunda década de este siglo. Por otro lado, los ingresos corrientes pasaron de una participación promedio de 69.47 % en la década del 90 a una del 19.84 % en la segunda década de este siglo.

En las siguientes secciones veremos la evolución de los ingresos corrientes y de capital de manera desagregada desde 1985 hasta el 2022. Adicionalmente se presentarán los resultados del IDF calculado por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional para el 2022.

Figura 2. Promedio por década de la participación de los ingresos corrientes y de capital en los ingresos totales del municipio de Supía (%)

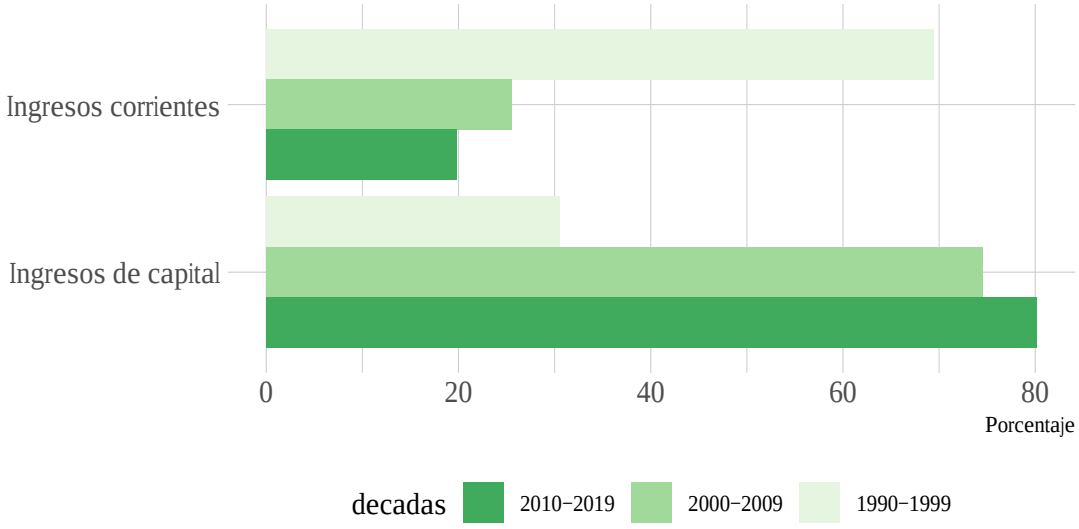

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

2.1. Evolución de los ingresos corrientes

Los ingresos corrientes de los entes territoriales como el municipio de Supía se clasifican en:

- Tributarios,
- No tributarios y
- Transferencias.

Los **Ingresos Tributarios** son todas las transferencias obligatorias que recibe el ente territorial del resto de los actores de la economía; es decir, los impuestos y contribuciones. Los **Ingresos No Tributarios** son aquellos ingresos que recibe el municipio o distrito que no constituyen una transferencia obligatoria. Incluye los ingresos que el gobierno distrital deriva de tasa y derechos, multas, contribuciones y los pagos de intereses de mora de los contribuyentes y los excedentes financieros que empresas públicas no financieras transfieren a la Administración Central. Las **Transferencias** son ingresos que obtiene el municipio o distrito del Gobierno Nacional o de otras entidades oficiales.

Figura 3. Evolución de los ingresos corrientes per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

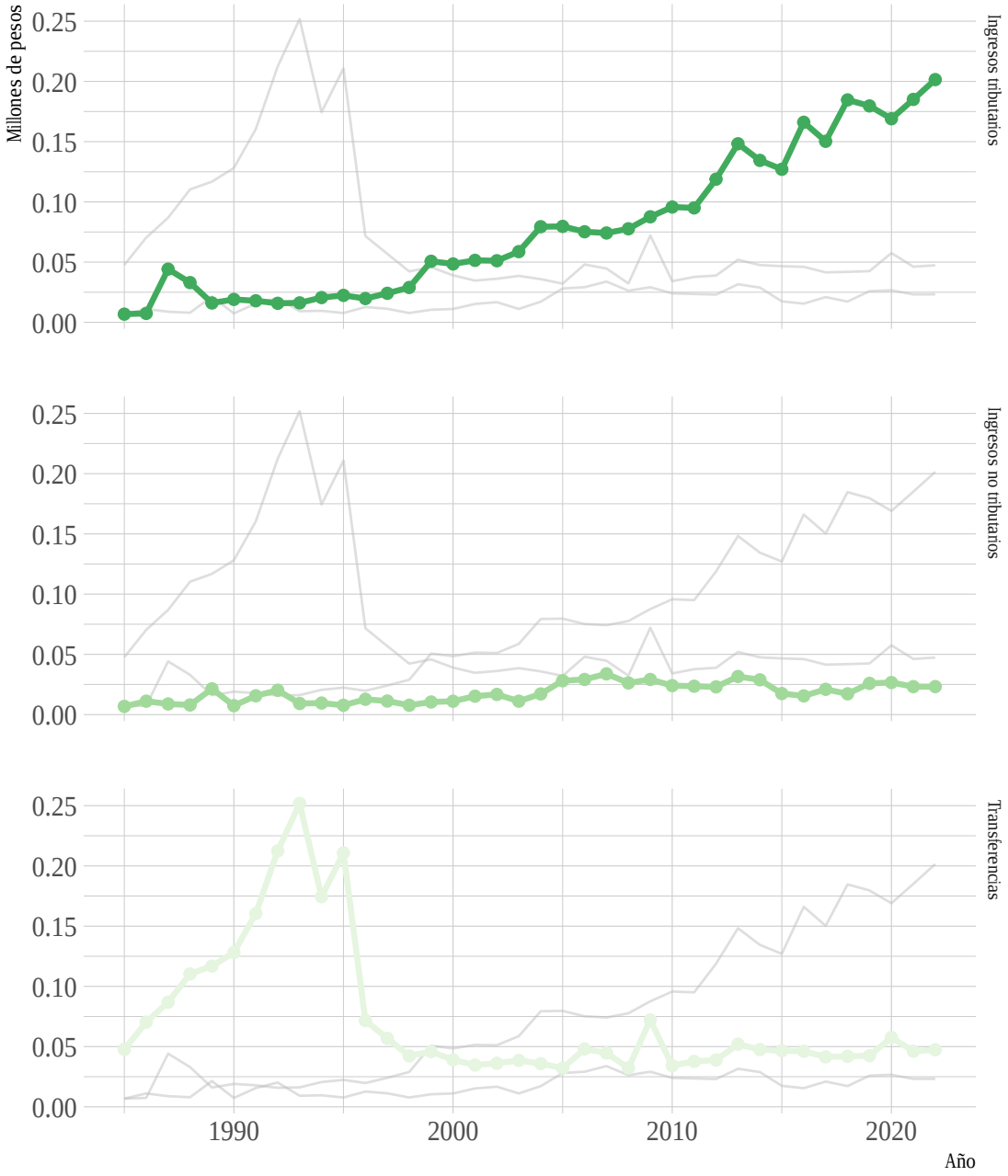

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 3 se presenta la evolución desde 1985 de los ingresos corrientes expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2022. Los ingresos tributarios han tenido fluctuaciones, pero de manera general se han incrementado durante todo el período de análisis y en la mayoría de los años han sido mayores que los no tributarios y las transferencias.

Los ingresos tributarios per cápita de 2010 a 2022 pasaron de 0.0957 a 0.2015 millones de pesos. Es decir, un aumento del 110.52 %. Por otro lado, en el mismo periodo, las transferencias pasaron de 0.0342 a 0.0474 millones de pesos. Es decir, un aumento del 38.64 %. El máximo de los ingresos tributarios se observó en el 2022. Por último, los ingresos no tributarios experimentaron una caída del 3.31 % [2].

2.1.1. Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios de los entes territoriales como Supía se clasifican según la base sobre la cual se grava el impuesto o sobretasa. Estos se dividen típicamente en:

- Predial
- Industria y comercio (ICA)
- Sobretasa a la gasolina y
- Otros ingresos tributarios

En la Figura 4 se presenta la evolución desde 1985 de los ingresos tributarios expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2022. Se observa que los otros ingresos son los más altos de los ingresos tributarios para el final del periodo. Este ha aumentado respecto al valor reportado hace cinco años. El máximo ingreso per cápita real se alcanzó en 2022 con un recaudo per cápita de 0.07325 millones de pesos.

Si miramos el crecimiento de otros impuestos per cápita en la última década (2010), encontramos que se presentó un aumento en el recaudo del 287.68 %.

El comportamiento del impuesto de sobretasa a la gasolina tiene una tendencia a subir. El recaudo per cápita más alto de este impuesto se observó en 2021 con un recaudo de 0.05239 millones de pesos. El impuesto de sobretasa a la gasolina para el 2022 fue un 42.23 % inferior al recaudado por los otros ingresos, sin embargo, destaca el impuesto de Industria y Comercio con un recaudo per cápita de 0.04 millones de pesos en el año 2022.

[2] Es importante mencionar que a partir de 2008 el Sistema General de Participaciones (SPG) fue modificado por medio del Acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007. La modificación implicó indexar las transferencias a la inflación. Para el 2008 y 2009, las transferencias crecieron la inflación más 4 puntos porcentuales (pp). en 2010 se incrementó la inflación más 3.5 pp. De 2011 a 2017 de 3 pp.. A partir de 2017, mediante una reforma constitucional, se cambió la regla de tal manera que el crecimiento de las transferencias crecería con el promedio de la variación porcentual de los ingresos corrientes de la nación.

Figura 4. Evolución de los ingresos tributarios per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

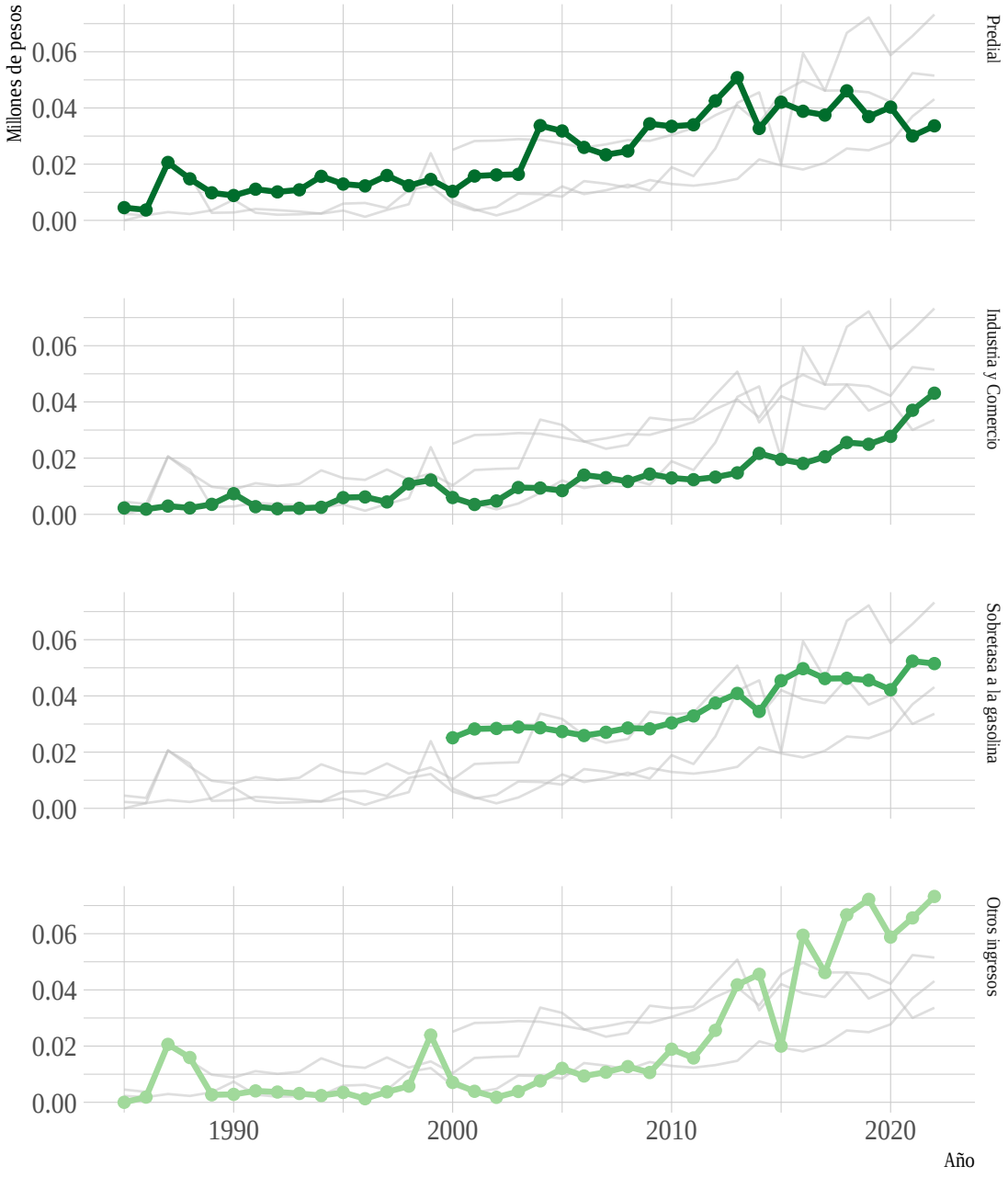

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 5 se presenta la participación del ingreso predial e industria y comercio en los ingresos tributarios y a precios constantes de 2022. El ingreso de Industria y Comercio es el tributo que más pesa con un 21.4 % seguido del impuesto predial con un 16.69 %. No obstante, este resultado es diferente a lo

observado históricamente. En la Figura 6 se presenta el promedio por década de la participación de los ingresos predial, ICA y sobretasa a la gasolina en los ingresos tributarios del municipio de Supía. El peso del impuestos predial y el de Industria y Comercio disminuyó en la primera década de este siglo, y junto a la sobretasa de la gasolina han bajado (también) su peso en la segunda década de este siglo.

Figura 5. Participación de los ingresos del predial e industria y comercio en los ingresos tributarios del municipio de Supía del 2022 (%)

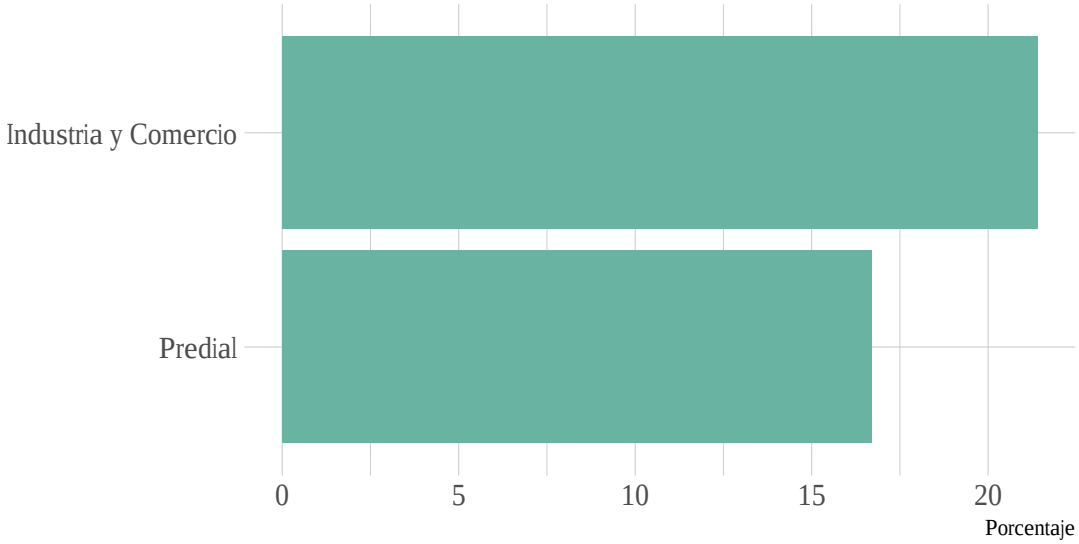

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

Figura 6. Promedio por década de la participación de los ingresos predial, ICA y sobretasa a la gasolina en los ingresos tributarios del municipio de Supía (%)

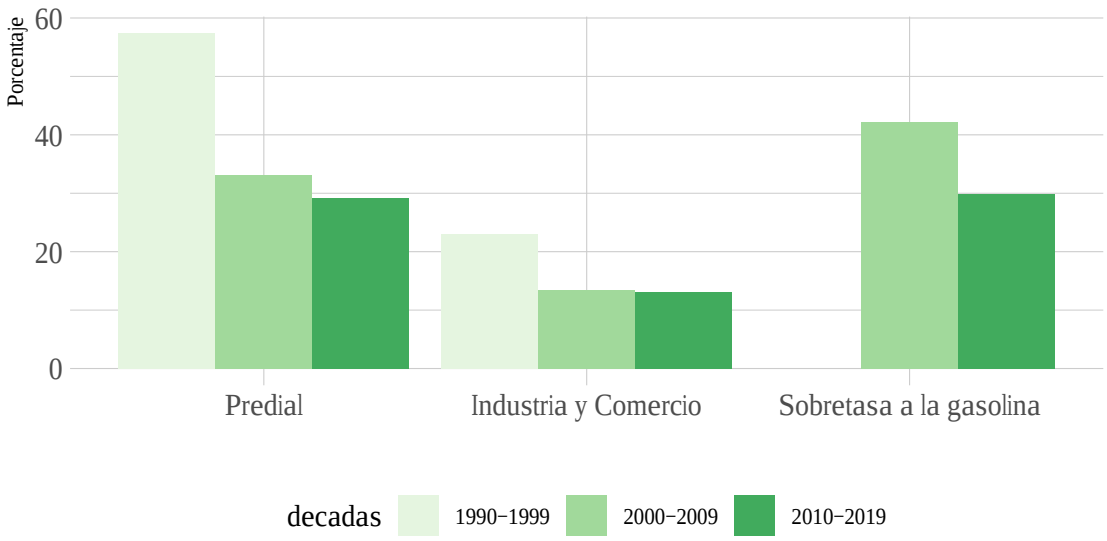

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

2.2. Evolución de los ingresos de capital

Los ingresos de capital de los entes territoriales como el municipio de Supía se clasifican en:

- Regalías
- Transferencias nacionales (SGP, etc.)
- Cofinanciación y
- Otros.

En la Figura 7 se presenta la evolución desde 1985 de los ingresos de capital expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2022. Las transferencias, representan la mayor proporción de los ingresos de capital (Ver 8). Las transferencias presentaron su máximo en 2020 con 0.8541 millones de pesos. En 2022, las transferencias que hacen parte de los ingresos de capital fueron de 0.8006 millones de pesos.

Figura 7. Evolución de los ingresos de capital per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

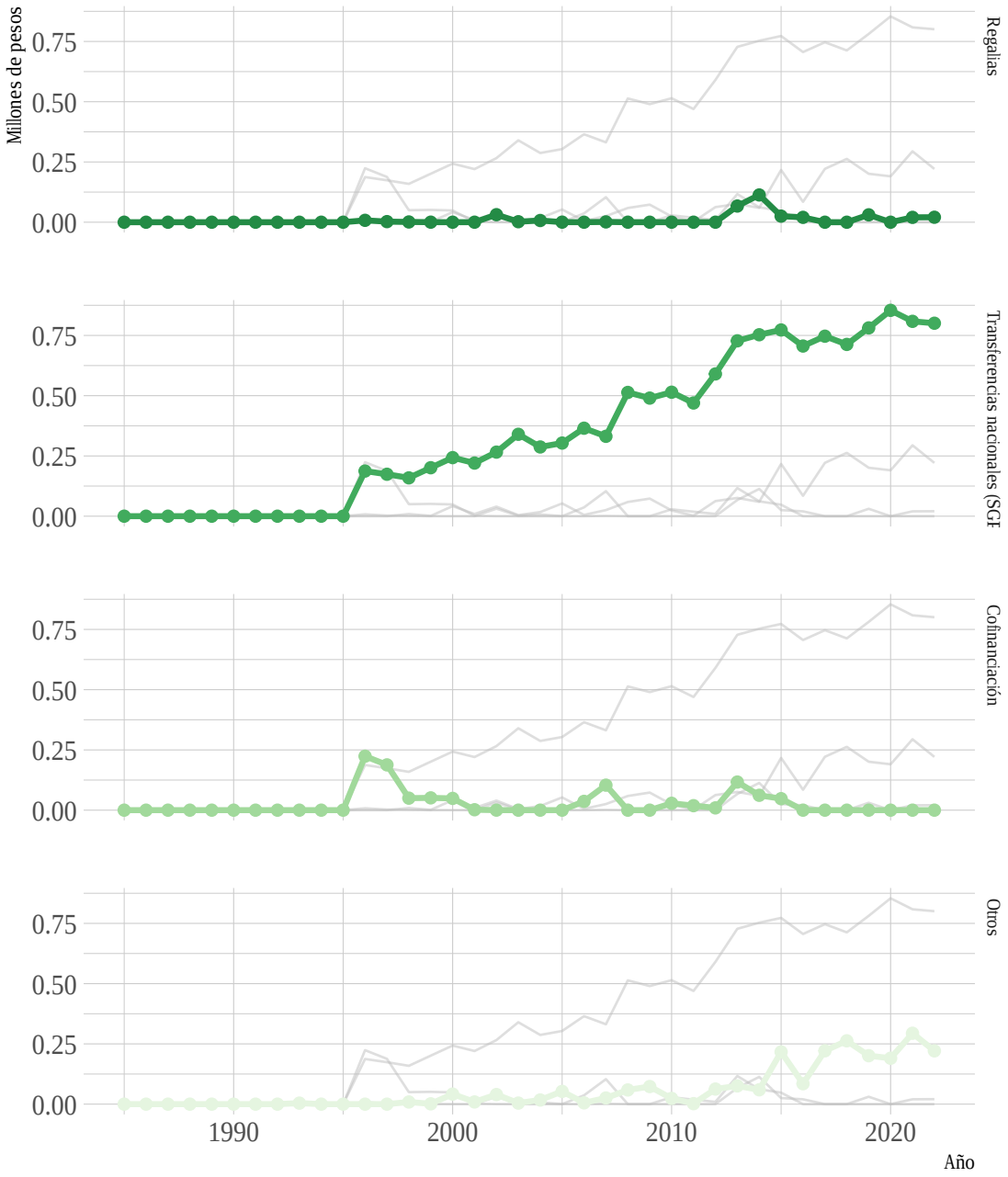

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

Figura 8. Promedio por década de la participación de las regalías, transferencias nacionales (SGP, etc.), cofinanciación y otros ingresos de capital en los ingresos de capital del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

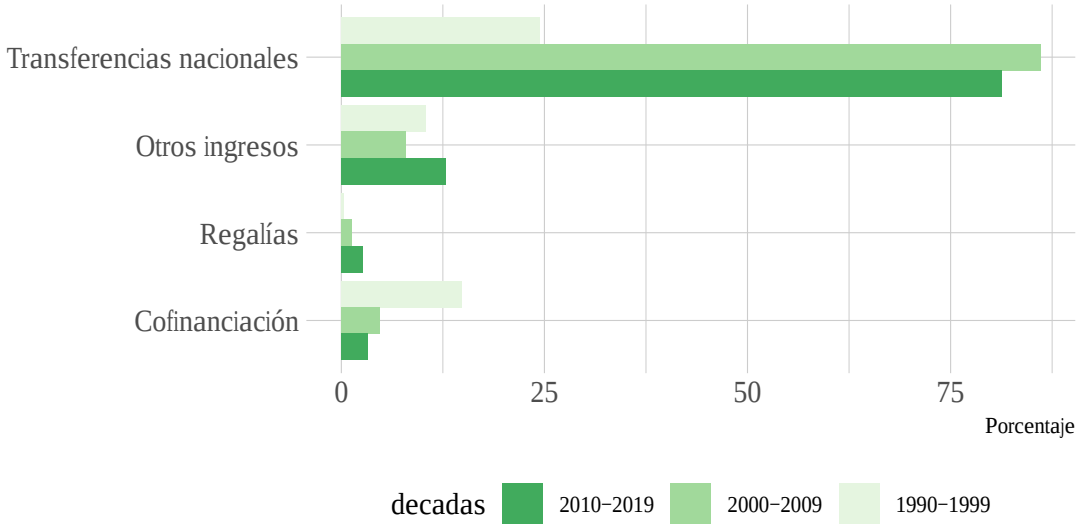

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

3. Evolución de los gastos

Los gastos totales de entes territoriales como el municipio de Supía se clasifican en:

- Gastos corrientes y
- Gastos de capital (inversión)

Los **gastos corrientes** se pueden clasificar a su vez en gastos de funcionamiento, pago de intereses de la deuda pública y otros gastos corrientes (más adelante se discutirán estos rubros).

Los **gastos de capital** son las inversiones que se clasifican en las inversiones en la creación de capital público fijo (carreteras, inmuebles y maquinarias) (Alonso et al. 2006) y el resto de inversiones.

En la Figura 9 se presenta el promedio por década de la participación de los gastos corrientes y de capital en los gastos totales del municipio de Supía. Se puede observar que los gastos de capital aumentaron su participación, pasando de una participación promedio de 54.8946 % en la década del 90 a una del 88.4579 % en la segunda década de este siglo. Por otro lado, los gastos corrientes pasaron de una participación promedio de 45.1054 % en la década del 90 a una del 11.5421 % en la segunda década de este siglo.

Figura 9. Promedio por década de la participación de los gastos corrientes y los gastos de capital (inversión) en los gastos totales del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

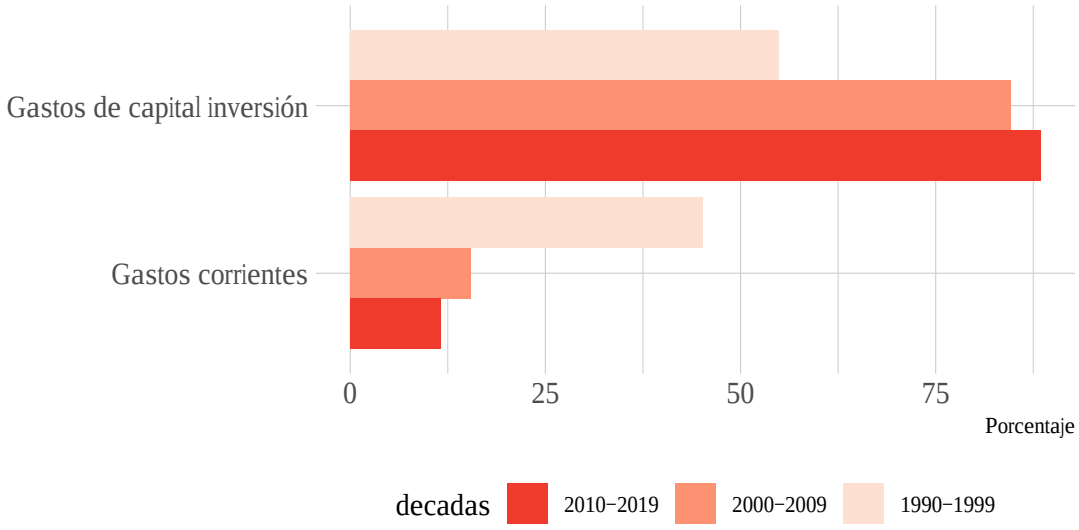

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En las siguientes secciones veremos la evolución de los gastos corrientes y gastos de capital de manera desagregada desde 1985 hasta el 2022.

3.1. Evolución de los gastos corrientes

Los gastos corrientes de los entes territoriales como el municipio de Supía se clasifican en:

- Gastos de funcionamiento
- Deuda pública y
- Otros gastos corrientes [3]

Los **Gastos de funcionamiento** son todos los gastos de los pagos por servicios personales, a bienes y servicios, las transferencias pagadas y otros gastos corrientes. El pago interés de la **Deuda pública** que puede ser interna o externa igualmente se encuentran clasificados como gastos corrientes.

Figura 10. Evolución de los gastos corrientes per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

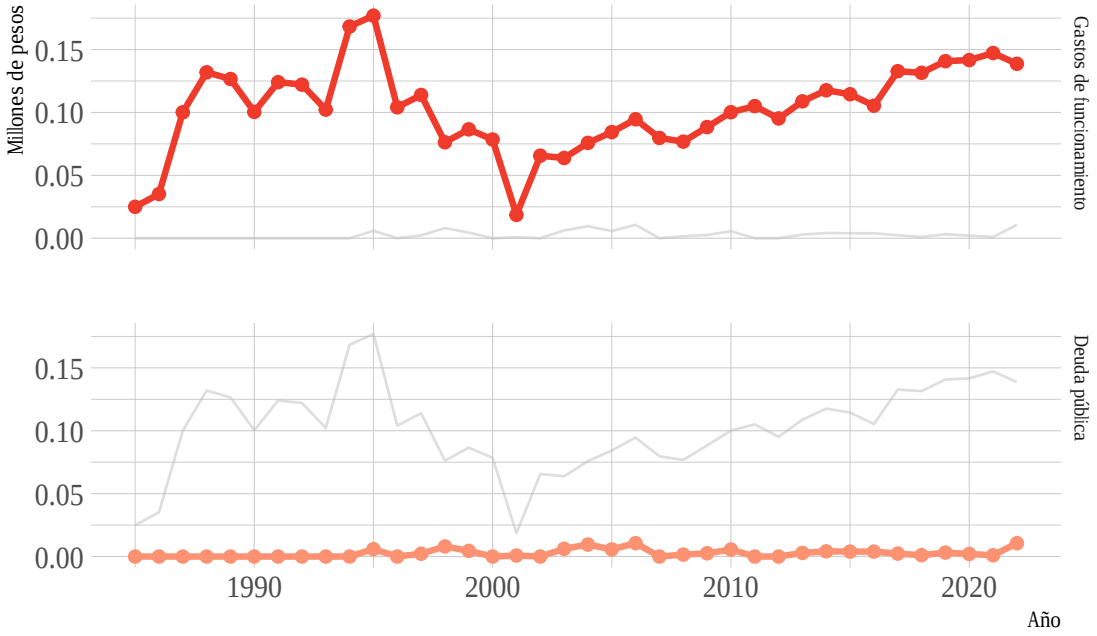

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 10 se presenta la evolución desde 1985 de los gastos corrientes expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2022. Los gastos de funcionamiento han tenido fluctuaciones, pero de manera general se han incrementado durante el período de análisis y en todos los años han sido mayores que los pagos de interés de la deuda pública.

Los gastos de funcionamiento per cápita de 2010 a 2022 pasaron de 0.1002 millones de pesos a 0.1387 millones. Es decir, un aumento del 38.48 %. Además, en el mismo periodo, el pago de intereses a la deuda pública paso de 0.0056 millones de pesos per cápita a 0.0106 millones. Es decir, un aumento del 89.77 %. También es importante destacar que en 1995 se observó el mayor gasto de funcionamiento.

El promedio de la participación de los gastos de funcionamiento en los gastos corrientes se comportó en forma de U en las décadas estudiadas; contrario al promedio de la participación del pago de interés de la deuda pública que se comportó en forma de U invertida.

[3] Los datos empleados en este informe no contienen información sobre otros gastos corrientes a partir del 2000, por lo tanto, no se incluyen en el análisis

Figura 11. Promedio por década de la participación de los gastos de funcionamiento y deuda pública en los gastos corrientes del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

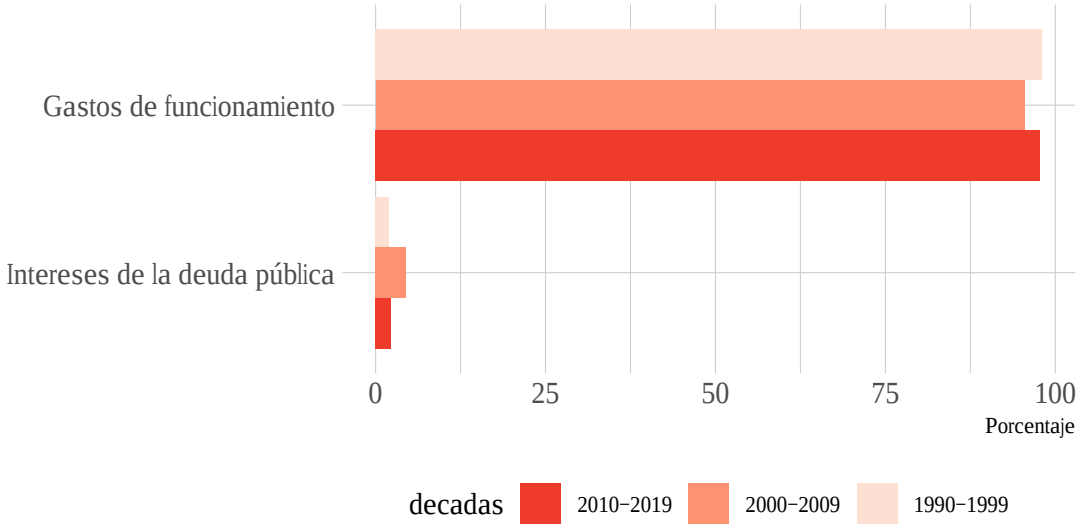

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

3.1.1. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento de los entes territoriales como el municipio de Supía se clasifican en:

Gastos de funcionamiento:

- Servicios personales
- Gastos generales y
- Transferencias pagadas (Nómina y a entidades)

En la Figura 12 se presenta la evolución desde 1985 de los gastos de funcionamiento expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2022. Los gastos de servicios personales han tenido fluctuaciones, pero de manera general se han incrementado y en la mayoría de los años han sido mayores que los gastos generales y transferencias pagadas (Nómina y a entidades).

Los gastos de servicios personales per cápita de 2010 a 2022 pasaron de 0.0664 a 0.0709 millones de pesos. Es decir, un aumento del 6.66 %. Por otro lado, en el mismo periodo, los gastos de servicios generales pasaron de 0.0202 a 0.0403 millones de pesos. Es decir, un aumento del 99.19 %.

Las transferencias pagadas a nómina per cápita de 2010 a 2022 pasaron de 0.0135 a 0.0276 millones de pesos. Es decir, un aumento del 104.14 %.

Figura 12. Evolución de los gastos de funcionamiento per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

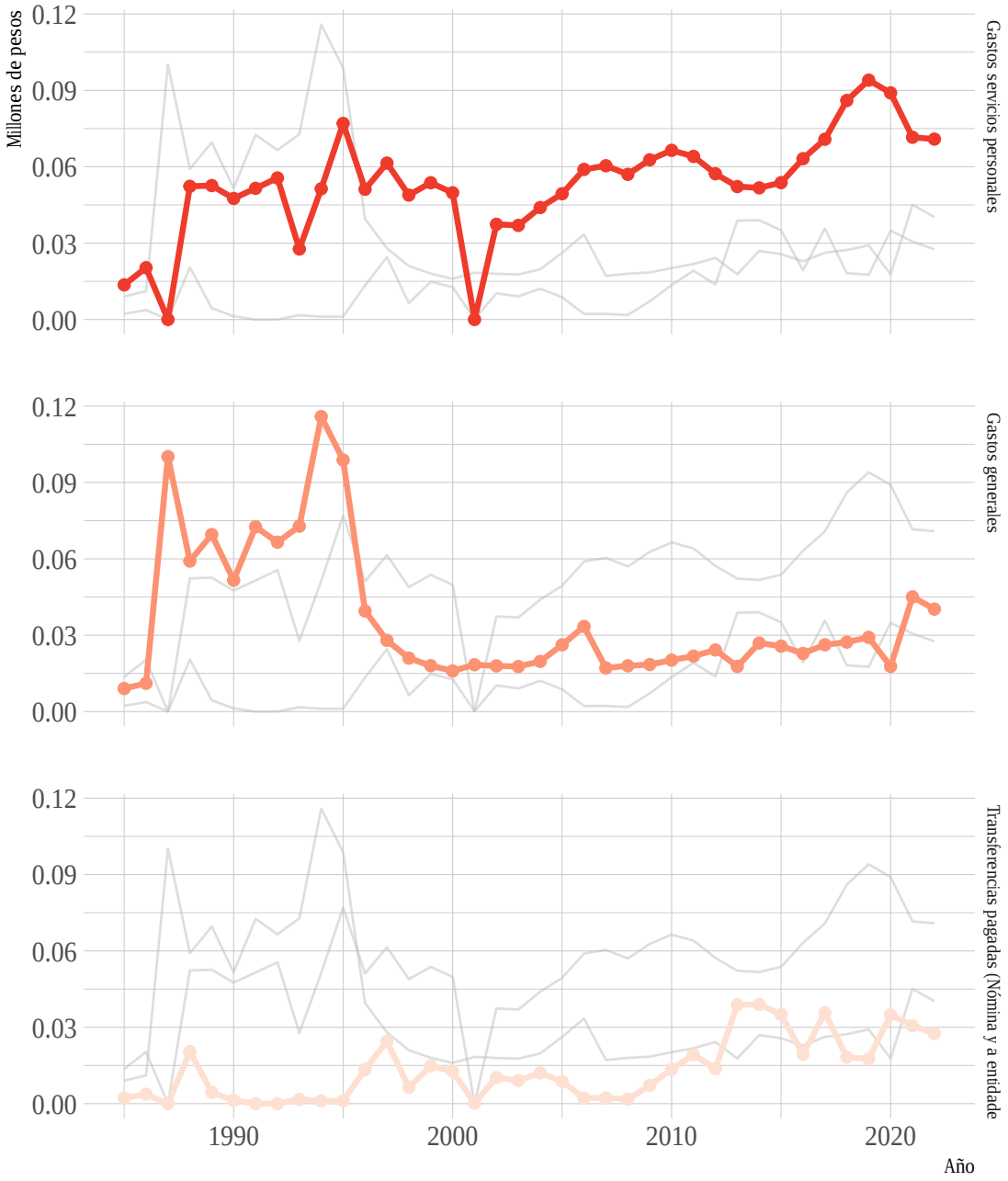

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 13 se observa que el porcentaje promedio de participación de servicios personales en los gastos de funcionamiento se incrementó en la última década respecto a la década del 90. Por otro lado, los gastos generales disminuyeron su participación mientras que las transferencias pagadas (nómina y a entidades) aumentaron su peso.

Figura 13. Promedio por década de la participación de las transferencias pagadas, gastos generales y servicios personales en los gastos de funcionamiento del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

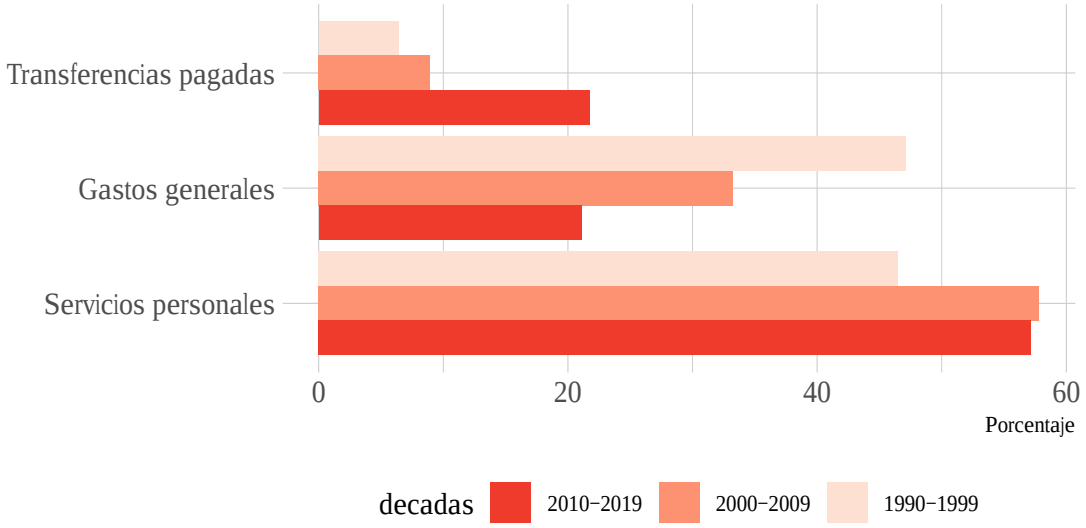

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

3.2. Evolución de los gastos de Capital

Los gastos de capital de los entes territoriales como el municipio de Supía se clasifican en:

Gastos de capital:

- Formación bruta de capital fijo y
- Resto de inversiones.

En la Figura 14 se presenta la evolución desde 1985 de los gastos de capital expresados en términos per cápita y a precios constantes de 2022. El resto de inversiones son los más altos. En el 2022 fueron de 1.0434 millones de pesos per cápita, lo cual representó una disminución respecto al año anterior. Sin embargo, el año con mayor valor para este gasto durante el periodo de análisis fue 2014. Por otro lado, la formación bruta de capital fue de 0.1393 millones de pesos per cápita.

Figura 14. Evolución de los gastos de capital per cápita del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

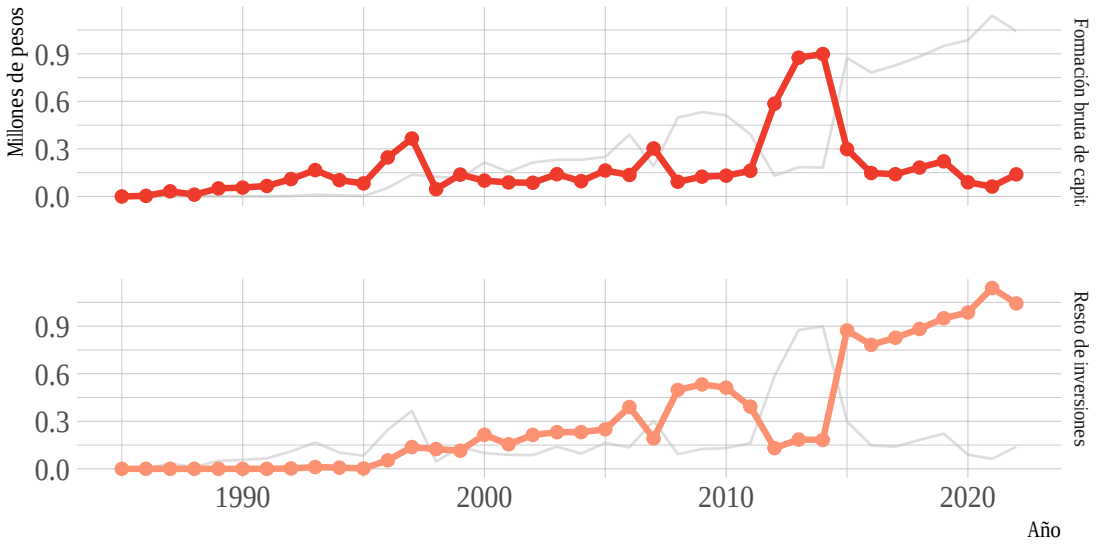

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 15, el porcentaje promedio de participación del gasto en el resto de inversiones se incrementó notablemente con relación a la década del 90, experimentando un comportamiento en forma de U invertida, por otro lado, el porcentaje promedio de participación de la formación bruta de capital fijo disminuyó en las últimas dos décadas, experimentando un comportamiento en forma de U. Por último, vale la pena mencionar que el resto de inversiones tuvo mayor participación que la formación bruta de capital fijo durante la segunda década del presente siglo.

Figura 15. Promedio por década de la participación de la formación bruta de capital fijo y del resto de inversiones en los gastos de capital del municipio de Supía (en millones de pesos de 2022)

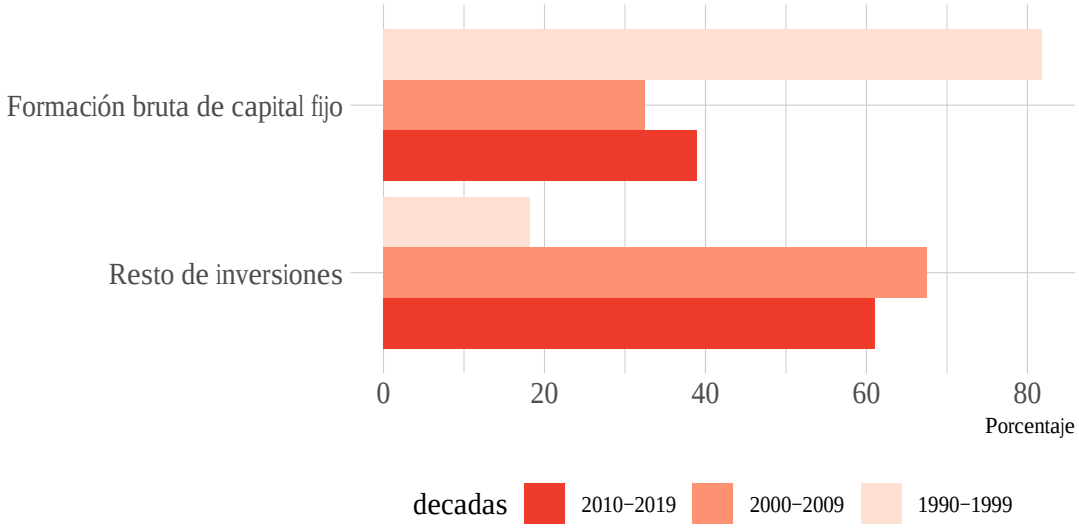

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía.

Se aplicaron tanto para el municipio de Supía como para la nación, un grupo de diez indicadores de desempeño fiscal para la vigencia 2022 que permiten medir, entre otros, el comportamiento de los ingresos tributarios y las transferencias; el autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento; la dependencia que existe respecto de las transferencias; la magnitud de la inversión; la capacidad de ahorro; la importancia de los diferentes impuestos, industria y comercio y predial dentro de los recursos propios y en el total de los ingresos; la importancia de los recursos propios respecto del total.

Cuadro 3. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía en el 2022 (millones de pesos)

Nombre	Fórmula	Significado
1. Transferencias de inversión	Ingresos Tributarios / Transferencias para inversión	Importancia de los recursos propios en el total de transferencias para la inversión
2. Financiación del funcionamiento con recursos propios	Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes	Mide la disponibilidad de los ingresos propios destinados a los gastos de funcionamiento.
3. Dependencia de las transferencias	Ingresos por transferencias / Ingresos Totales	Es el porcentaje de los ingresos totales percibidos por transferencias
4. Importancia de los recursos propios	Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	Muestra la capacidad del Municipio de generar sus propios recursos

Cuadro 3. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía en el 2022 (millones de pesos)

Nombre	Fórmula	Significado
5. Magnitud de la Inversión	Inversión Total / Gasto Total	Cuantifica el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto al gasto total.
6. Capacidad de Ahorro	Ahorro Corriente / Ingresos Corrientes	Es una medida de la solvencia que tiene el Municipio para generar excedentes propios de libre destinación
7. Magnitud Predial	Recaudo Impuesto Predial / Ingresos Corrientes	Proporción de los ingresos corrientes que corresponden al recaudo por concepto de impuesto predial
8. Importancia Predial	Recaudo Impuesto Predial / Ingresos Tributario	Importancia del impuesto predial en los recursos propios
9. Magnitud Industria y Comercio	Recaudo Impuesto Industria y Comercio / Ingresos Corrientes	Proporción de los ingresos corrientes que corresponden al recaudo por concepto de impuesto de industria y comercio
10. Importancia Industria y Comercio	Recaudo Impuesto Industria y Comercio / Ingresos Tributarios	Importancia del impuesto de industria y comercio en los recursos propios

Para el 2022, el indicador de transferencias de inversión que representa la importancia de los recursos propios en el total de transferencias para la inversión se encuentra por debajo del promedio nacional en 66.046 %. Por otro lado, la financiación del funcionamiento, que mide la disponibilidad de los ingresos propios destinados a los gastos de funcionamiento, es del 50.98 %, mientras que el promedio nacional se encuentra alrededor del 35.08 %. La dependencia de las transferencias en Supía es superior al 60 %, para el caso del promedio nacional es del 44.81 %.

En cuanto a la magnitud de la inversión es relativamente similar al promedio nacional, pero la capacidad de ahorro es un 34.759 % más pequeño que el promedio nacional. Ahora, la magnitud del predial es muy diferente en un 110.761 % más pequeño que el promedio nacional, además la importancia del predial es muy diferente en un 84.781 % más pequeño el promedio nacional. Finalmente, la magnitud e importancia de ICA son muy diferente en un 115.457 % más pequeños que el promedio nacional.

Cuadro 4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía en el 2022 (millones de pesos)

Indicador de desempeño fiscal	Municipio (%)	Nacional (%)
1.Transferencias de inversión	25.17	74.13
2. Financiación del funcionamiento con recursos propios	50.98	35.08
3. Dependencia de las transferencias	60.91	44.81
4. Importancia de los recursos propios	15.33	33.22
5. Magnitud de la Inversión	88.79	85.73
6. Capacidad de Ahorro	45.14	60.83
7. Magnitud Predial	12.36	26.05

Cuadro 4. Indicadores de desempeño fiscal del municipio de Supía en el 2022 (millones de pesos)

Indicador de desempeño fiscal	Municipio (%)	Nacional (%)
8. Importancia Predial	16.69	30.84
9. Magnitud Industria y Comercio	15.85	34.15
10. Importancia Industria y Comercio	21.40	40.42

Fuente: SISFUT-DNP y cálculos propios.

5. Índice de desempeño fiscal

La Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP realiza un seguimiento continuo del desempeño fiscal de los municipios colombianos. En 2019 publicó una nueva metodología para calcular el Índice de desempeño fiscal que emplea datos hasta 2022. Dicho índice está diseñado para monitorear la sostenibilidad financiera de los municipios al supervisar los resultados fiscales y la gestión financiera territorial. El índice corresponde al promedio ponderado de las dos dimensiones evaluadas, pesando con un 80 % los resultados fiscales y el restante 20 % se le asigna a la gestión territorial.

En la dimensión de resultados financieros se evalúa la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y el déficit o superávit que presente el municipio. Para lograr este fin, el índice implica los siguientes indicadores: Dependencia de las Transferencias, Calificación Dependencia de las Transferencias, Relevancia de la Inversión en capital (FBK) fijo, Calificación Relevancia FBK fijo, Endeudamiento de Largo Plazo, Calificación Endeudamiento de Largo Plazo, Ahorro Corriente, Calificación del Ahorro Corriente, Balance Primario y Calificación Balance Primario.

La dimensión de capacidad de gestión financiera se valora la capacidad de programación y ejecución, la ejecución de la inversión planeada, el cumplimiento de los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 y se incluye unos puntos extra (bonos) por el esfuerzo propio y actualización catastral. Esta dimensión implica los siguientes indicadores: Cumplimiento conjunto de la Ley 617 de 2000, Holgura, Calificación de la Holgura, Capacidad de Ejecución de Ingresos, Calificación Capacidad de Ejecución de Ingresos, Capacidad de Ejecución de Inversión y Calificación Capacidad de Ejecución de Inversión.

Este índice es calculado empleando información del SISFUT y le permite al DNP clasificar a los municipios en cinco categorías de acuerdo con el puntaje alcanzado. Las categorías son:

- Sostenible
- Solvente
- Vulnerable
- Riesgo
- Deterioro

Para presentar los resultados, el DNP ha creado grupos de municipios de capacidades comparables. Esto permite comparar municipios relativamente similares. Para agrupar los municipios, se tiene en consideración los recursos tributarios y condiciones del municipio que delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios. Esto implica tener en consideración la densidad de empresas, tamaño poblacional y su concentración y los ingreso tributarios y no tributarios per cápita de los últimos 4 años.

Con esas variables, el DNP creó un grupo que denominó ciudades para los municipios con las mayores capacidades y 5 grupos más para los otros municipios que va desde el G1- Nivel Alto hasta G5-nivel bajo. Supía está clasificado en el grupo 3 con un nivel medio de capacidades (G3 -Nivel Medio).

5.1. Resultados para el municipio de Supía.

En el grupo 3 con un nivel medio de capacidades se encuentran 218 municipios (incluida Supía).Los departamentos con más municipios en este grupo son: Boyacá (34), Cundinamarca (31) y Antioquia (29).

El valor del **Índice de Desempeño Fiscal** (IDF) para Supía en 2022 es de 61.05. Este valor se encuentra por encima del promedio dentro del grupo de comparación. En la Figura 16 se presenta la distribución del IDF para el grupo de comparación. Se puede observar como el IDF para Supía es alto en comparación a otros municipios similares. Si consideramos todos los 1102 municipios valorados para Colombia, Supía supera a 797 en el IDF.

Figura 16. Distribución del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Supía en 2022

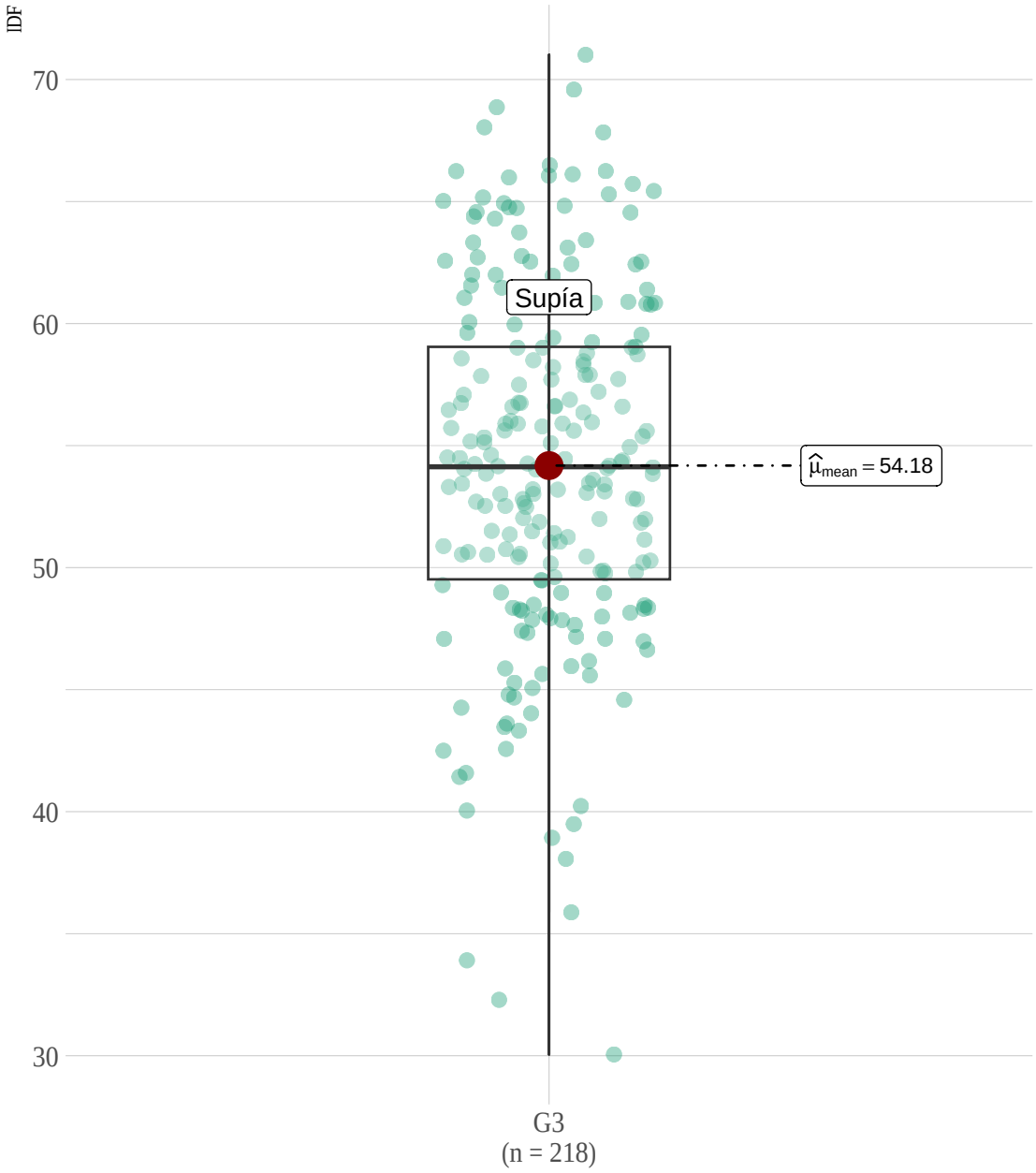

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

Con el IDF de 61.05 que está entre 60 y 70, el municipio de Supía es clasificado en **Vulnerable**, la tercera categoría más baja. En el grupo de comparación, existen 48 municipios que se clasifican en esta categoría (incluido el municipio de Supía). En todo el país son 299 los que se encuentran en esta categoría.

Figura 17. Dimensiones del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) y clasificación (Rango) para los municipios del grupo de comparación del municipio de Supía en 2022

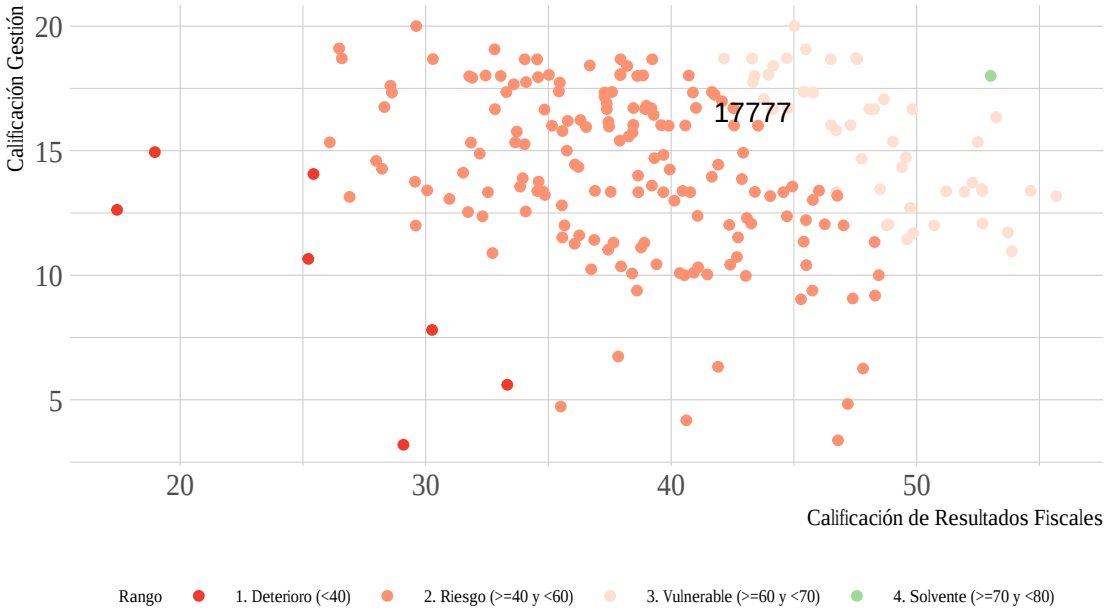

Fuente: SISFUT−DNP y cálculos propios.

En la Figura 17[4] se presentan las dos dimensiones del IDF para cada municipio. Al comparar sus resultados respecto a su grupo, se puede observar cómo Supía presenta un buen desempeño en los resultados fiscales pese a la baja inversión y la inadecuada gestión del endeudamiento a largo plazo y una calificación de gestión por encima del promedio, presentando un desempeño adecuado en todos los indicadores.

6. Comentarios Finales.

De acuerdo con los resultados, los ingresos del municipio de Supía han aumentado en el último año (2022, es el último periodo disponible) en un 8.935 %. Los ingresos del municipio dependen crucialmente de las transferencias nacionales (SGP,etc) que representan un 60.91 % de los ingresos totales para el 2022. Por otro lado, los gastos totales han presentado un aumento de 232.609 % durante la última década (2010). La mayor participación de los gastos del municipio está representada por el resto de las inversiones con el 78.33 % para el 2022.

Los datos muestran un desempeño fiscal del municipio del Supía que es regular. Según el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) del DNP, Supía presenta un desempeño fiscal por encima del promedio de su grupo de referencia. Según la nueva metodología del cálculo del IDF, el municipio se encuentra en una condición Vulnerable. Finalmente, es necesario señalar que unas finanzas sólidas son un requisito necesario iniciar la senda de crecimiento e inversión para satisfacer los pedidos de la población.

[4]Por temas de visualización, aparece el código del DANE (en este caso, 17777) del municipio/distrito en lugar de su nombre.

Referencias

Alonso, Julio, Maria Cantera, Beatriz Orozco, et al. 2006. “Sector Público y Déficit Fiscal.” *Apuntes de Economía* 9: 2–29.

Cienfi centro de investigación en economía y finanzas | UNIVERSIDAD ICESI